



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
CONTABILIDAD GENERAL I**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTADO POR:
JHON NEPER GARCIA SOSA**

IQUITOS, PERÚ

2019



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
N° 062-CCGvT-FACEN-UNAP-2019

En Iquitos, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios-FACEN, a los 30 días del mes de DICIEMBRE del año 2019, a horas: 9 se dio inicio a la sustentación pública del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado: "**CONTABILIDAD GENERAL I**" aprobado con R.D. N° 1899-2019-FACEN-UNAP, presentado por el Bachiller en Ciencias Contables: **JHON NEPER GARCIA SOSA**, para optar el Título Profesional de Contador Público, que otorga la Universidad de acuerdo a Ley y Estatuto.

El Jurado calificador y dictaminador designado mediante R.D N°1899-2019-FACEN-UNAP (23/12/19), está integrado por:

CPC. CESAR AUGUSTO GONZALES SAAVEDRA, Mgr.	Presidente
CPC. CARLOS EDUARDO RAMIREZ HIDALGO, Dr.	Miembro
CPC. OTTO RUIZ PAREDES.	Miembro

Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas: ACEPTABLEMENTE

El jurado después de las deliberaciones correspondientes, arribó a las siguientes conclusiones:

La Sustentación Pública y el Trabajo de Suficiencia Profesional han sido: APROBADAS con la calificación BUENA

Estando el Bachiller apto para obtener el Título Profesional de Contador Público.

Siendo las 10.30 HRS. se dio por terminado el acto ACADEMICO

CPC. CESAR AUGUSTO GONZALES SAAVEDRA, Mgr.
Presidente

CPC. CARLOS EDUARDO RAMIREZ HIDALGO, Dr.
Miembro

CPC. OTTO RUIZ PAREDES.
Miembro


Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto
http://www.unapiquitos.edu.pe - e-mail: facen@unapiquitos.edu.pe
Teléfonos: #065-234364 /065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264



TEMA: "CONTABILIDAD GENERAL I"


MIEMBROS DEL JURADO



CPC. CÉSAR AUGUSTO GONZÁLES SAAVEDRA, Mgr.
Presidente
MATRICULA N°10-0183



CPC. CARLOS EDUARDO RAMIREZ HIDALGO, Dr.
Miembro
MATRICULA N°10-203



CPC. OTTO RUIZ PAREDES
Miembro
MATRICULA N°10-0465

RESUMEN

La contabilidad estudia, mide y analiza el patrimonio y la situación financiera de una organización o empresa, de tal manera que facilita la información registrada para la toma de decisiones de las diferentes partes interesadas.

La finalidad es suministrar información en el momento dado de los resultados obtenidos en un periodo de tiempo, como para la estimación de los futuros resultados.

En el presente contempla los elementos prácticos relacionados con los fundamentos contables y la elaboración básica de los estados financieros en su forma más básica.

INDICE

<u>CAPÍTULO</u>	<u>PAGINA</u>
I.-TIPOS DE CONTABILIDAD DENTRO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE	6-7
II.-CONCEPTOS BASICOS DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA	7
III.-LA PARTIDA DOBLE, LA CUENTA, LIBROS Y REGISTROS CONTABLES	8-13
IV.-PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD	13-18
V.-ASIENTOS CONTABLES	18-21
VI.-EL CICLO CONTABLE	21-22
VII.-BALANCE DE COMPROBACIÓN	22
VIII.-ESTADOS FINANCIEROS BASICOS	22-34
1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
2.- ESTADO DE RESULTADOS	
IX.- BIBLIOGRAFIA	35

I.- TIPOS DE CONTABILIDAD DENTRO DEL SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE.

Contabilidad Pública

Principios, normas y procedimientos asociados con la contabilidad de la Administración Pública, esto quiere decir la contabilidad llevada dentro de las diferentes instituciones que constituyen el sector público Nacional, tales como Ministerios, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Beneficencias, y cualquier organismo calificado como parte de este sector. El Sector Público no persigue fines de lucro, sino fines de beneficio social y requiere de la contabilidad, para controlar el presupuesto y su ejecución y también del control patrimonial e informa a través de los estados financieros si se han cumplido los fines y objetivos de la institución.

Contabilidad Privada Mercantil o Financiero

La contabilidad en el sector de la actividad privada, es decir, en el campo empresarial quienes persiguen fines de lucro, es una herramienta eficaz para el control de su patrimonio y para lograr la optimización de su rentabilidad en el tiempo. La contabilidad en el sector privado es esencial para el funcionamiento eficaz y eficiente de cualquier organización de negocios, constituidos bajo diversas formas societarias empresariales establecidos en la Ley General de Sociedades. Para aplicar la contabilidad en el sector privado previamente es necesario estudiar las características societarias y operativas de cada tipo de empresa, así como el régimen administrativo, económico y tributario vigente. En el campo empresarial, la contabilidad produce un sistema de información económica y financiera para que el gerente y el directorio de la empresa puedan utilizar como herramienta indispensable en la toma de decisiones.

Dentro del área de **contabilidad general** se ha desarrollado una variedad de fases especializadas de la contabilidad. Entre las más importantes podemos describir las siguientes:

Contabilidad de costos

Rama de la contabilidad que trata de la clasificación, contabilización, distribución, recopilación de información de los costos de una empresa.

Se encuentran incluidos en el campo de la contabilidad de costos: el diseño y la operación de sistemas y procedimientos de costos; la determinación de costos por departamentos, funciones, responsabilidades, actividades, productos, territorios, periodos y otras unidades; así mismo, los costes futuros previstos o estimados y los costes estándar o deseados, así como también los costos históricos; la comparación de los costos de diferentes periodos; de los costos reales con los costos estimados, presupuestados o estándar, y de los costos alternativos.

Contabilidad Administrativa

También llamada contabilidad gerencial, diseñada o adaptada a las necesidades de información y control a los diferentes niveles administrativos. Se refiere de manera general a la extensión de los informes internos, de cuyo diseño y presentación se hace responsable actualmente al contralor de la empresa. Está orientada a los aspectos administrativos de la empresa y sus informes no trascenderán la compañía, o sea, su uso es estrictamente interno y serán utilizados por los administradores y propietarios para juzgar y evaluar el desarrollo de la entidad a la luz de las políticas, metas u objetivos preestablecidos por la gerencia o dirección de la empresa; tales informes permitirán comparar el pasado de la empresa, con el presente y mediante la aplicación de herramientas o elementos de control, prever y planear el futuro de la entidad. También puede proporcionar cualquier tipo de datos sobre todas las actividades de la empresa, pero suele centrarse en analizar los ingresos y costos de cada actividad, la cantidad de recursos utilizados, así como la cantidad de trabajo o la amortización de la maquinaria, equipos o edificios. La contabilidad permite obtener información periódica sobre la rentabilidad de los distintos departamentos de la empresa y la relación entre las previsiones efectuadas en el presupuesto; y puede explicar porque se han producido desviaciones.

II.- CONCEPTOS BASICOS DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA (ACTIVO, PASIVO, PATRIMONIO NETO, INGRESOS Y GASTOS).

ACTIVO.-Son los recursos controlados por la empresa (bienes, derechos y propiedades), como resultado de transacciones y otros eventos pasados, de cuya utilización se espera que fluyan beneficios económicos a la empresa

PASIVO.-Son las obligaciones presentes como resultado de hechos pasados, previéndose que su liquidación produzca para la empresa una salida de recursos.

PATRIMONIO NETO.-Está constituido por las partidas que representan recursos aportados por los socios o accionistas, los excedentes generados por las operaciones que realiza la empresa y otras partidas que señalan las disposiciones legales, estatutarias y contractuales (reservas, reevaluación de activos, utilidades no distribuidas, etc.), debiéndose indicar claramente el total de esta cuenta.

INGRESOS.-Los ingresos representan entradas de recursos en forma de incremento de activos o disminución del pasivo o una combinación de ambos ,que generan incrementos en el patrimonio neto ,como consecuencia por la venta de bienes ,por la prestación de servicios o por la ejecución de otras actividades realizadas durante el período ,que no provienen de los aportes de capital.

GASTOS.-Los gastos representan flujos de salida de recursos en forma de disminución del activo o incremento del pasivo o una combinación de ambos que generan disminuciones en el patrimonio neto. Producto del desarrollo de actividades administrativas u operativas, comercialización, financiación y otras realizadas durante el período, que no provienen de los retiros del capital o de utilidades.

III.- LA PARTIDA DOBLE, LA CUENTA, LIBROS Y REGISTROS CONTABLES.

PARTIDA DOBLE. Se llama partida doble al registro de los dos aspectos de cada acontecimiento, cambios en el activo y en el pasivo (participaciones) que dan lugar a la ecuación contable $ACTIVO = PASIVO + CAPITAL$. Este principio fue creado por el Monge Italiano Lucas Pacciolo en el año 1494.

REGLAS FUNDAMENTALES DE LA PARTIDA DOBLE.

Según lo expuesto en la ecuación contable, apreciamos que las operaciones, según su concepto van dando origen a las cuentas que intervienen, según sea el caso. Activo o Pasivo; Pérdida o ganancia, aplicando las tres reglas siguientes:

PRIMERA REGLA: PARA LAS PERSONAS

La persona que recibe es DEUDORA ¿Quién nos debe?
Y la persona que da es ACREEDORA ¿A quién debemos?

SEGUNDA REGLA: PARA LAS COSAS

El valor que ingresa es DEUDORA ¿Qué ingresa?
Y el valor que sale es ACREEDORA ¿Qué sale?

TERCERA REGLA: PARA LOS RESULTADOS

Toda pérdida es DEUDORA ¿Hubo pérdidas?
Y toda ganancia es ACREEDORA ¿Hubo ganancias?

LA CUENTA

En contabilidad, La cuenta es una unidad operativa con que se identifica a cada tipo de operación que realiza la empresa. Esta unidad se presenta en un cuadro demostrativo que por recibir y dar valores personifica a la Cuenta y en ellos se manifiestan los cambios producto de las actividades de la empresa en determinado momento y de acuerdo a la valorización propia de la actividad.

Partes de la Cuenta

Comprende dos partes: DEBE Y HABER

DEBE. Está constituido por el ingreso de algún valor o las pérdidas producidas en una operación.

HABER. Está constituido por la salida de algún valor o la ganancia obtenida.

SALDO. Es la diferencia entre el debe y el haber de una cuenta y puede ser de 3 tipos:

- Deudor.- Cuando el debe es mayor que el haber
- Acreedor.- Cuando el haber es mayor que el debe
- Nulo.- Cuando las cuentas del debe y el haber dan el mismo resultado, se llama también cuenta saldada.

Cuenta Deudora.- Todo saldo deudor es activo o pérdida
Cuentas Acreedoras.- Todo saldo acreedor es pasivo, patrimonio o ganancia.

CLASIFICACION DE LAS CUENTAS

Las cuentas se clasifican teniendo en cuenta lo siguiente:

a) Cuenta de Inventario o Balance

I.- Activos. (Clase 1, 2, 3)

Activos Corrientes

- Disponible Cta. 10 y 11
- Exigible Cta. 12, 14, 16 y 17
- Realizable Clase 2
- Diferido Cta. 18

Activos No Corrientes

- Inversiones Mobiliarias Cta. 30
- Activo Fijo Cta. 31, 32, 33
- Activo Intangible Cta. 34
- Activos Biológicos Cta. 35
- Activos Diferidos Cta. 37
- Otros Activos Cta. 38

II.- Cuentas de Valuación Cta. 19,29 y 39

III.- Pasivos (clase 4)

Pasivo Corriente

- Obligaciones a corto plazo (menores a un año)

Pasivos No Corrientes

- Obligaciones a largo plazo (superior a un año)

IV.- **Ganancias Diferidas** (Cta. 49)

V.- **Patrimonio Neto** (Clase 5)

b) Cuentas de Resultado o de Gestión.

I.- **Ingresos o Ganancias** (Clase 7)

II. **Gastos, Costos y Pérdidas** (Clase 6 y cta. 74)

c) Cuentas de Transferencias

Cta. 61
Cta. 79
Clase 9

d) Cuentas de Cierre

Clase 8

e) Cuentas de Control

Clase 0

PLAN DE CUENTAS

El Plan de Cuentas es un conjunto de cuentas cuya finalidad se orienta a uniformizar el registro de las operaciones contables

En el Perú se dispone de un plan de cuentas desde el año 1974 de acuerdo al Decreto Ley N° 20172 el cual fue modificado y reemplazado por el Plan Contable General Revisado, en cumplimiento a lo dispuesto por la Comisión Nacional Revisora de Empresas y Valores (CONASEV) mediante la resolución N° 006-84-EFC/94.10 del 15 de Febrero 1984.

En el mes de octubre del 2008 se aprueba la modificación del Plan Contable General Revisado, mediante Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 041-2008-EF/94, este nuevo plan contable denominado Plan Contable General Empresarial entro en vigencia a partir del 01 de Enero del 2,011, según Resolución N° 043-2010-EF/94 hasta el 31-12-2019

A partir del 01-01-2020 entra en vigencia el nuevo 'Plan Contable General Empresarial modificado, según Resolución CNC 002-2019-EF/30 del 24-05.2019

ECUACIÓN CONTABLE

Balance General o Estado de Situación Financiera

1. Activo = Pasivo + Patrimonio
2. Pasivo = Activo - Patrimonio
3. Patrimonio = Activo - Pasivo

Estado de Ganancias y Pérdidas o Estado de Resultados

1. Resultados = Ingresos - Egresos

IV.-LIBROS DE CONTABILIDAD

Son documentos en donde en forma ordenada, clara y precisa se registran de modo analítico y detallado las distintas operaciones mercantiles que realizan las empresas en general.

Su importancia radica en:

En lo legal.- Permite ajustarse a las disposiciones o reglas establecidas. Sirven como medios probatorios en caso de problemas judiciales.

En lo económico, En base a sus operaciones o transacciones realizadas durante un periodo anual se pueden determinar los resultados de ese ejercicio, que puede ser, utilidad o pérdida el cual permitirá al Directorio o la Gerencia, tomar decisiones para el futuro.

En lo Funcional.- Nos facilita en forma ordenada los datos que creemos necesarios para una adecuada administración.

CLASIFICACIÓN DE LOS LIBROS

Se clasifican teniendo en cuenta lo siguiente:

- 1.-De acuerdo a las normas contables y Comerciales:

- a) Aspecto Legal

- ◆ Libros Obligatorios
 - ◆ Libros Voluntarios
- b) Aspecto Técnico
- ◆ Libros Principales
 - ◆ Libros Auxiliares

a) Aspecto Legal

Libros Obligatorios.- De acuerdo al artículo 33° del código de comercio son los siguientes:

- Libro de Inventarios y Balances
- Libro Diario
- Libro Mayor
- Libro de Actas (Sólo para sociedades o personas jurídicas)
- Libro Caja
- Registro de compras
- Registro de ventas
- Planilla de remuneraciones

Libros Voluntarios.- El artículo 34° del Código de Comercio señala los siguientes:

- Libro de Caja Chica
- Libro de Almacén
- Libro de Cuentas Corrientes
- Libro de Letras por Pagar
- Libro Proveedores
- Libro de Clientes etc.

b) Aspecto Técnico

Libros Principales.- Son aquellos en los que se centraliza en forma inmediata y sistemática, todas las operaciones que realizan las empresas; y estos son:

- Libro de Inventarios y Balances
- Libro de Actas (Para sociedades)
- Libro Diario
- Libro Mayor
- Libro Caja

Libros Auxiliares.- Son aquellos que sirven de complemento a los libros principales:

- Registro de Compras
- Registro de Ventas
- Planilla de remuneraciones
- Libro Bancos
- Libro de Letras por Cobrar
- Libro de Letras Por Pagar
- Libro de Caja Chica

- Control de Activos Fijos
- Libro de Proveedores
- Libro de Clientes
- Libro de Retenciones

2.-De acuerdo al aspecto tributario:

Las empresas mercantiles están obligadas a llevar libros Contables de acuerdo al régimen tributario que se encuentren:

- a) Los que se encuentran en el Régimen Único Simplificado - RUS, no están obligados a llevar libros de contabilidad.
- b) Los que se encuentran en el Régimen Especial de Renta - RER están obligados a llevar los siguientes libros contables:
A partir del 01-10-08, de acuerdo al T.U.O. DE LA ley de MYPE DECRETO SUPREMO N° 007-2008-TR, los del Régimen Especial de Renta solamente llevarán: Registro de Compras y Registro de ventas.
- c) Los que se encuentran en el Régimen General - RG, sean personas Naturales o jurídicas están obligados a llevar los siguientes libros Contables:
 - Si sus ingresos anuales no superen las 150 UIT, llevarán como mínimo los siguientes libros contables:
Registro de ventas, Registro de compras y Libro Diario de formato Simplificado de acuerdo con las normas sobre la materia.
 - Desde 150 UIT hasta 500 UIT de ingresos anuales llevarán:
Libro Diario, Libro Mayor, Registro de Compras y Registro de Ventas
 - Desde 500 UIT hasta 1,700 UIT de ingresos anuales llevarán:
Libro de Inventarios y Balances, Libro Diario, Libro Mayor, Registro de Compras y Registro de Ventas
 - Más de 1700 UIT de ingresos anuales llevarán:
Contabilidad Completa

METODOS DE REGISTRO CONTABLE

Los métodos de registro contable son:

1. Método Monista o integrado
2. Método Dualista o Autónomo

1.- METODO MONISTA O INTEGRADO

Este método denominado también integrado, por integrar en un solo juego de libros de contabilidad a la contabilidad financiera y a la contabilidad analítica o de costos.

Se caracteriza por:

- Su control permanente de existencias se realiza en las cuentas de la clase 2

- El registro de ingresos y egresos de existencias a través de la cuenta 61 variación de existencias y 71 producción almacenada, según sea la actividad a la que se dedique la empresa, ya sea de comercialización o producción.
- El costo de ventas se registra en la cuenta 69 COSTO DE VENTAS
- Por cada uno de las operaciones por naturaleza en la contabilidad financiera automáticamente se efectuará un asiento por destino en la analítica a través de la cuenta 79 Cargas imputables a Cuentas de Costo.
- Al cierre del ejercicio las cuentas de la clase 9 serán saldadas con la cuenta 79 Cargas Imputables a Cuenta de Costos.

2.- METODO DUALISTA O AUTÓNOMO

Este método requiere el empleo de dos juegos de libros simultáneos, un juego para la contabilidad financiera o general y otro juego para la contabilidad analítica o de explotación, también llamada industrial o de costos.

CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONAMIENTO

- a) Se usa dos planes de cuenta :
 - Uno de la clase 1 a la clase 8, contabilidad financiera y
 - Otro solo y exclusivamente de la clase 9, contabilidad analítica de costos.
- b) Para el registro de libros se hacen en dos grupos de libros, principales y auxiliares.
- c) El control de existencias se registra en las creadas en la clase 9
- d) El costo de ventas se determina en la contabilidad analítica y es registrado en una cuenta específica de la clase 9.
- e) Si la contabilidad financiera y analítica de explotación son autónomas estas no dejan de relacionarse y esto se produce a través de una cuenta de la clase 9 integrada por divisionarias que recepcione la información entre otras respecto a la clase seis.

V.- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

Los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados), son un conjunto de reglas generales y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información económica y financiera de un ente. Los PCGA constituyen parámetros para que la elaboración de los Estados Financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable.

Los PCGA con excepción de la Partida Doble fueron aprobados en el Congreso Interamericano de Contabilidad realizada en Mar de Plata, Argentina, en el año 1,965, y aplicados en el Perú a través del Plan Contable General en 1973 las cuales son:

1.- EQUIDAD. Se refiere a la exigencia de que la información contable no debe presentar conflictos de intereses particulares en una empresa, con esto se pretende que la información contenida en los estados financieros sea fiel realidad de una organización.

2.- PARTIDA DOBLE. Se llama partida doble al registro de los dos aspectos de cada acontecimiento, cambios en el activo y en el pasivo (participaciones) que dan lugar a la ecuación contable $ACTIVO = PASIVO + CAPITAL$.

3.- ENTE. Este principio consiste en la identificación que debe existir de la empresa en los estados financieros considerado como tercero. El concepto de ente es diferente al de persona ya que una misma persona puede producir estados financieros de varios entes de su propiedad.

4.- BIENES ECONÓMICOS. Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.

5.- MONEDA COMUN DENOMINADOR. Los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir los componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente, que consiste en elegir una moneda y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un precio a cada unidad. Generalmente se usa como común denominador la moneda que tiene curso legal en el país en el que funciona el ente. En el Perú de conformidad con los dispositivos legales la contabilidad se lleva en nuevos soles.

6.- EMPRESA EN MARCHA. La base para la existencia de los estados financieros es el funcionamiento real del ente es decir el desarrollo de estos datos se relacionan directamente con una empresa en marcha entendiendo esta como toda organización económica en circulación.

7.- VALUACIÓN AL COSTO. En la elaboración de los estados financieros se usa la moneda común para el registro de las operaciones de los bienes de la empresa en marcha. Dicho registro se hace al criterio de valuación al costo o valor de adquisición o producción. Por otra parte las fluctuaciones del valor de la moneda común denominador ocasiona alteraciones en las cifras monetarias que representan los costos lo cual implica realizar ajustes futuros en los montos expresados en los respectivos costos.

8.- PERIODO. En la empresa en marcha es necesario medir el resultado de la gestión de tiempo en tiempo ya sea por razones de administración, legales, fiscales o para cumplir con compromisos financieros. El lapso que media entre una fecha y otra se llama periodo, para efectos del plan contable general este periodo es de 12 meses y recibe el nombre de ejercicio.

9.- DEVENGADO. Las operaciones a registrar en la presentación de los estados financieros deben ser todos aquellos correspondientes al ejercicio sin distinción de finalización o de haber concretado el pago o cobro de las transacciones durante el periodo del ejercicio. Este es el factor que determina el resultado económico.

10. OBJETIVIDAD. Los cambios en el activo, pasivo y en la expresión contable del patrimonio neto se deben reconocer formalmente en los registros contables tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar su medida en términos monetarios.

11.- REALIZACIÓN. El registro de los resultados económicos se debe realizar considerando el criterio de operación efectuada. Solo se registraran cuando dichas operaciones hayan alcanzado su finalidad, para la cual desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables hayan llegado a su término y puedan generar los resultados correspondientes tomando en cuenta el riesgo de toda operación.

12.- PRUDENCIA. Se expresa diciendo “contabilizar todas las pérdidas cuando se reconocen y las ganancias solo cuando se hayan realizado” que significa que cuando se debe elegir entre dos valores para un elemento del activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de modo que la participación del propietario sea menor.

13. UNIFORMIDAD. El empleo de los principios y de los métodos de valuación utilizados para la elaboración de los estados financieros de determinado periodo y ente deberán ser aplicados en forma uniforme de un ejercicio a otro. Si se llevan a cabo cambios en los métodos a utilizar estos deben ser indicados a través de una nota aclaratoria. El efecto en los estados financieros también debe ser señalado. Sin embargo el principio de uniformidad no debe generar alteraciones en la elaboración y presentación, así se haya modificado los métodos de valuación.

14. SIGNIFICACIÓN O IMPORTANCIA RELATIVA. La aplicación de los principios generales y normas particulares deben necesariamente ser rigurosa, pero a la vez con sentido práctico, Ya que medir los hechos o actividades obedece al criterio y porque en algunos casos se presentan situaciones que no ameritan ser tratados con la misma rigurosidad que otros pues su comportamiento no afecta el cuadro general.

15. EXPOSICIÓN. Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesario para una adecuada presentación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refiere.

16. AJUSTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EPOCAS DE INFLACIÓN. Los ajustes se efectúan con la finalidad de que todas las cuentas no monetarias del balance general tengan como resultado su verdadero valor. (Aprobado como principio en el Congreso de Contadores Públicos del Perú en 1,986)

Estos Dieciséis Principios contables son llamados Principios básicos y actualmente están comprendidos dentro de las Normas Internacionales de Contabilidad - NICs- mediante los siguientes dispositivos legales:

Artículo 223° LEY GENERAL DE SOCIEDADES 26887 (vigente a partir del año 1998).-Los estados financieros se preparan y presentan de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia y con Principios de contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el País.

Artículo 1° de la Resolución N° 013-98-EF/93.01 DEL CONSEJO NORMATIVO DE CONTABILIDAD (del 23-07-98).- Precisar que los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - PCGA- a que se refiere el Art. N° 223° de la Nueva Ley General de Sociedades comprende substancialmente a las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs), oficializadas mediante Resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad.

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD - NICs

Las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes en el Perú, de ala Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 003-2019-EF/30, son las siguientes: (34 NORMAS EMITIDAS: 25 VIGENTES y 09 DEROGADAS).

<u>NIC N°</u>	<u>TITULO</u>
1	PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS.
2	EXISTENCIAS.
7	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
8	POLITICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES.
10	SUCESOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE GENERAL.
11	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN (Derogado desde el 2015 Resolución 057-2014-EF).
12	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.
14	INFORMACION POR SEGMENTOS (derogado desde El 01- 01-09 Resolución del CNC N° 040-2008-EF/ 94 del 19-03 2008).
15	INFORMACION QUE REFLEJA LOS EFECTOS DE PRECIOS CAMBIANTES (derogado desde el 01-01-2006 Resolución CNC N° 034-2005-EF/ 93.01 del 02-03-2005).
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.
17	ARRENDAMIENTO (Derogado por Resolución CNC 062-2016-EF).
18	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIOS (Derogado desde 2015 por Resolución CNC 057-2014-EF).
19	BENEFICIOS DE LOS TRABAJADORES.
20	TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS SUBSIDIOS. GUBERNAMENTALES Y REVELACIONES REFERENTES A LA ASISTENCIA GUBERNAMENTAL.
21	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO DE MONEDAS EXTRANJERAS.
22	COMBINACION FUSION DE NEGOCIOS (derogado desde

- 01- 01-2006 Resolución CNC N° 034-2005- EF/ 93.01).
- 23 COSTOS POR INTERESES.
 - 24 REVELACIONES SOBRE ENTES VINCULADOS.
 - 26 TRATAMIENTO CONTABLE Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE PRESTACIONES DE JUBILACIÓN.
 - 27 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES.
 - 28 INVERSIONES EN ASOCIADAS.
 - 29 INFORMACION FINANCIERA EN ECONOMIAS. HIPERINFLACIONARIAS (suspendido desde el 01-01-2005).
-Resolución N° 031-2004-EF/93.01 del 18-05-2004, para efectos Contables.
-Ley N° 28394 del 23-11-2004, para efectos tributarios.
 - 30 REVELACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS Y SIMILARES (Derogado a partir del 01-01-2009 Resolución del CNC N° 040-2008-EF/ 94 del 19-03-2008).
 - 31 PARTICIPACION EN NEGOCIOS CONJUNTOS (JOINT VENTURE).
 - 32 INSTRUMENTOS FINANCIEROS REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN (derogado a partir del 01-01-2009 Resolución Del CNC N° 040-2008- EF/ 94 del 19-03-2008).
 - 33 UTILIDADES POR ACCION.
 - 34 INFORMES FINANCIEROS INTERMEDIOS.
 - 35 OPERACIONES DISCONTINUAS (derogado desde 01-01-06 Resolución CNC N° 034-2005-EF/ 93.01).
 - 36 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS.
 - 37 PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES.
 - 38 ACTIVOS INTANGIBLES.
 - 39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS : RECONOCIMIENTO Y MEDICION.
 - 40 PROPIEDADES DE INVERSIÓN.
 - 41 AGRICULTURA.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

Mediante Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 003-2019-EF/30, las NIIF vigentes son las siguientes:

<u>NIIF N°</u>	<u>TITULO</u>
1	ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.
2	PAGOS BASADOS EN ACCIONES.
3	COMBINACIONES DE NEGOCIOS.
4	CONTRATOS DE SEGURO (Derogado 'por la NIIF 17).
5	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS.
6	EXPLORACION Y EVALUACION DE RECURSOS MINERALES.
7	INSTRUMENTOS FINANCIEROS: INFORMACION A REVELAR.
8	SEGMENTOS DE OPERACIÓN.
9	INSTRUMENTOS FINANCIEROS.
10	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.
11	ACUERDOS CONJUNTOS.
12	INFORMACION A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES.
13	MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE.
14	CUENTAS DE DIFERIMIENTOS DE ACTIVIDADES REGULADAS.
15	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES.
16	ARRENDAMIENTOS.
17	CONTRATOS DE SEGURO (RESOLUCION CNC 004-2017-EF/30, sin fecha de vigencia).

VI.-ASIENTOS CONTABLES

Llamase asiento en general, a la inscripción o registro de una operación en cualquiera de los libros de contabilidad; en especial se llama así al registro que se hace en el libro diario.

PARTES DE UN ASIENTO

En todo asiento de diario debe distinguirse:

1. Fecha de operación
2. Número de asiento
3. Código o títulos de las cuentas que intervienen
4. Código de la denominación de la sub cuenta se trabaja a nivel de divisionarias
5. Importe de las cuentas deudoras y acreedoras
6. Sumilla glosa de la explicación de la operación registrada
7. Número del folio del libro mayor
8. Líneas de separación entre asientos

CLASIFICACION DE LOS ASIENTOS:

A. POR EL NUMERO DE ASIENTOS QUE INTERVIENEN

Asientos Simples

Es cuando intervienen en el dos cuentas que representan a un valor que entra y a otro equivalente que sale; es decir cuando una cuenta a la que se llama deudora, debe a otra que se llama acreedora.

Ejemplo: compramos un inmueble para darle destino de oficina (sin impuesto)

33 Inmuebles, Maquinaria y equipo	500,000.00
332 Edificios y Otras Construcciones	
42 Cuentas por Pagar Comerciales	500,000.00
421 Facturas por Pagar	

Asientos Compuestos

Son aquellos en cuyas operaciones intervienen dos o mas cuentas deudoras y otro tanto de cuentas acreedoras; es decir son dos o más valores que entran o cuentas que reciben a dos o más valores que salen o cuentas que entran. Responden a la fórmula VARIOS A VARIOS.

Ejemplo: Se compra al crédito por S/. 5,000.00 con el 9% de intereses, la compra esta afecta al IGV.

60 Compras	5,000.00
67 Gastos Financieras	450.00
40 Tributos y Aportes al Sistema de Pensiones y de Salud Por Pagar	981.00
42 Cuentas por Pagar Comerciales	4,469.00

Asientos Mixtos

Se dice que un asiento es mixto, cuando en determinada transacción intervienen una cuenta deudora o que recibe y dos o mas cuentas acreedoras que entregan y viceversa responden a la formula TAL A VARIOS, VARIOS A TAL.

Ejemplo: vendemos mercaderías al crédito por S/. 1,000.00 afectos al impuesto general a las ventas.

12 Cuentas por Cobrar Comerciales	1,180.00
40 Tributos y Aportes al Sistema de Pensiones y de Salud Por Pagar	180.00
70 Ventas	1,000.00

B. POR LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑAN

Asientos de Apertura

Se llama así al primer asiento que se registra en el libro diario para dejar establecido la situación financiera de un negocio al tiempo de su organización o puesta en marcha. Las cuentas que intervienen en este asiento son las contenidas en el balance de inventario inicial en que todas las cuentas del activo son deudoras y las de pasivo y patrimonio acreedora.

Asiento de Centralización

Son asientos que se practican con la finalidad de trasladar al libro diario, el movimiento que han tenido los libros o registros auxiliares en un periodo determinado, generalmente de un mes, por ejemplo centralizar las operaciones del libro caja, registro de ventas, compras, planilla de remuneraciones, libro caja, etc.

Asiento de Ajuste

Son aquellos que se realizan con la finalidad de regularizar los saldos de algunas cuentas, establecer compensaciones para valorar activos o establecer provisiones necesarias para que los EEF de la empresa revelen, con mayor exactitud posible, su estado patrimonial, financiero y económico.

Asiento de Cierre

Es el último asiento que se practica en un ejercicio económico, con el objeto de que todas las cuentas que conforman el balance de situación queden debidamente saldadas y cerrados, situación que es apreciada en el libro mayor como receptor de todo el movimiento registrado en el libro diario general.

Asientos por Naturaleza

Son aquellos asientos que manifiestan los registros de las operaciones referido a compras, gastos y provisiones generados durante el ejercicio, señalando el origen de cada operación cuyos cargos se efectuaran en las cuentas:

60 Compras

62 Gastos de Personal, Directores y Gerentes

63 Gastos por Servicios Prestados por Terceros

64 Gastos por Tributos

65 Otros Gastos de Gestión

67 Gastos Financieros

68 Valuación y Deterioro de Activos y Provisiones

Excepto las cuentas:

66 Pérdida por Medición de Activos no Financieros al Valor Razonable

69 Costo de Ventas

Esto por no corresponder al género de gastos como las anteriores.

ASIENTO POR DESTINO

Son aquellas que derivan las operaciones por compra, gastos y provisiones a su cuenta definitiva, quiere decir los registrados en la clase 6 (60, 62, 63, 64, 65, 67, 68) reflejarlas en las cuentas de contabilidad analítica de explotación, de acuerdo al origen de las cargas con abono a las cuentas:

61 Variación de existencias.

72 Producción de Activo inmovilizado.

79 Cargas Imputables a Cuentas de Costos y Gastos, según corresponda.

Cuentas de la Clase 9 (94, 95, 96).

A estas determinadas operaciones contables que se realizan en el Libro Diario lo podemos determinar cómo flujo de asientos contables que realiza una empresa anualmente:

a) Asiento Inicial o de Apertura.-este se origina del balance del libro de

Inventarios y Balances.

- b) Asiento de Centralización.- Son originados de los libros auxiliares que son los siguientes: Registro de Compras , Registro de Ventas , Libro Caja y Bancos, Planilla de Remuneraciones, etc.
- c) Asiento de Provisiones.-Son originados por las provisiones de CTS, cobranza de clientes morosos, depreciaciones de activo fijo , amortización de Intangibles ,desvalorización de existencias ,etc.
- d) Asiento de Regularizaciones.- son originados para corregir determinados asientos anteriores que, por algún error voluntario o involuntario se realizaron anteriormente.
- e) Asiento del costo de ventas.- es originado para determinar el costo de ventas del ejercicio.
- f) Asiento por Destino.- Son asientos que se realizan cuando se han utilizado una cuenta de la clase seis (6), a excepción de la cuenta 66 y la cuenta 69.
- g) Asientos de cierre.- se realizan para cerrar todas las cuentas contables, es decir, que todas las cuentas de Inventario o de Resultados, deben quedar saldadas al finalizar el ejercicio económico (31 de diciembre); y al iniciar el siguiente ejercicio solamente las cuentas de inventario (Activo, Pasivo y Patrimonio), inician con los saldos que han terminado en el ejercicio anterior.

VI.-EL CICLO CONTABLE

Para las personas naturales se inicia con la apertura del libro de Inventarios y Balances constituyendo para las personas jurídicas la segunda fase.

Para el caso de las personas jurídicas se inicia con la apertura del libro de Actas. Los asientos ocasionados por las operaciones que registran los libros auxiliares se centralizan en el diario.

Esta información se traslada al libro mayor con el propósito de clasificar, resumir y cuantificar por cuentas contables las operaciones comerciales realizadas.

Las sumatorias de este libro es utilizada para la elaboración del balance de comprobación en donde se verifica la correcta aplicación de los principios contables, para luego proceder con dichos resultados a la elaboración de los Estados Financieros correspondientes.

- Los Estados Financieros son herramientas para la toma de decisiones de:
 - ✓ Los accionistas
 - ✓ La Administración (Directorio y Gerencia)
 - ✓ Los trabajadores
 - ✓ Inversionistas
 - ✓ Los proveedores
 - ✓ Las Instituciones Financieras
 - ✓ El Estado

FORMAS DE REGISTRO CONTABLE

1. **Registro Mediante sistema de Escritura a Mano.-** Se caracteriza por las numerosas operaciones de registro, para llegar a la formulación de los Estados

Financieros, que muestran la realidad económica financiera de la empresa en un periodo determinado, teniendo siempre como base los principios de contabilidad. A todo este procedimiento se le conoce como sistema tradicional de registro.

2. **Registro Mediante Procesamiento automático de Datos.**- Es un sistema mecanizado (Programas Contables) capaz de recibir, almacenar, procesar y registrar datos más rápidos. Al registrar una operación en éste sistema automáticamente afecta a todos los registros contables permitiendo de esta manera obtener EEFF en cualquier momento.
3. **Registro de Libros electrónicos.**-A partir del 01-04-2010 las empresas podrán llevar, opcionalmente el registro de sus libros contables vinculados a asuntos tributarios, electrónicamente, tal como señala la Resolución de Superintendencia N° 234-2006/SUNAT y Resolución N° 196-2010/SUNAT, mediante sucesivas modificaciones, este plazo se fue prorrogándose y actualmente los Principales Contribuyentes están obligados a este registro y la SUNAT paulatinamente incrementara a las demás empresas, en un plazo que no consideramos muy lejano, a las exigencias de llevar su contabilidad en Libros Electrónicos.

VII.-BALANCE DE COMPROBACIÓN

Actualmente denominado Hoja de Trabajo para la elaboración de los estados financieros, es el cuadro contable que nos demuestra lo siguiente:

-La columna de la SUMA (Debe y Haber), nos demuestra que los asientos del libro diario han

Sido trasladados correctamente al libro mayor

-La columna de los SALDOS (Deudor y Acreedor), nos demuestra si los saldos de cada cuenta

son correctos, en caso contrario nos permite regularizarlo oportunamente

-Nos demuestra un resultado antes de participaciones y del impuesto a la renta.

VIII.-ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

8.1.-CONCEPTOS BASICOS

Son cuadros que presentan en forma sistemática y ordenada diversos aspectos de la situación financiera, económica de la situación de una empresa, el sustento esta en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros básicos son el medio principal para suministrar información de la empresa y se preparan a partir de los saldos de los registros contables de la empresa a una fecha determinada

-De acuerdo a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros, los Estados Financieros Básicos son los siguientes:

- 1.-ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
- 2.-ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.-ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.
- 4.-ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

.- MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros tienen los siguientes objetivos:

- 1.-Presentar razonablemente información sobre la Situación Financiera (BALANCE GENERAL), El Rendimiento o los Resultados de la Operaciones (ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS), los Cambios en su Estructura Patrimonial y los Flujos de Efectivo de una Empresa.
- 2.-Apoyar a la Gerencia en la Planeación, Organización, Dirección y Control de los Negocios.
- 3.-Servir de base para tomar decisiones sobre inversiones y Financiamiento.
- 4.-Representar una herramienta para evaluar la gestión de la Gerencia y la capacidad de la empresa para generar efectivo y Equivalente de efectivo.
- 5.-Permitir el control sobre las operaciones que realiza la empresa.
- 6.-Ser una base para guiar la política de la Gerencia y de los accionistas en materia societaria.

CUALIDADES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Son cualidades de los Estados Financieros las siguientes:

- 1.- **Comprensibilidad.**-Información clara y entendible.
- 2.- **Relevancia.**- Información útil, oportuna y de fácil acceso en el proceso de toma de decisiones de los usuarios que no estén en posición de obtener información a la medida de sus necesidades.
- 3.-**Confiabilidad.**-Para lo cual la información debe ser:
 - Fidedigna.**- Que represente de modo razonable los resultados y la situación financiera de la empresa, siendo posible su comprobación mediante demostraciones que la acreditan y confirman.
 - Presentada reflejando la sustancia.**-Información reflejando la realidad económica de las transacciones y otros eventos económicos independientemente de su forma legal.
 - Neutral u Objetiva.**- Libre de error significativo, parcialidad por subordinación a condiciones particulares de la empresa.

- **Prudente.**- Es decir, cuando exista incertidumbre para estimar los efectos de ciertos eventos y circunstancias, debe optarse por la alternativa que tenga menos probabilidades de sobreestimar los activos y los ingresos, y de subestimar los pasivos y los gastos.
- **Completa.**- Debiendo informar todo aquello que es significativo y necesario para comprender, evaluar e interpretar correctamente la situación financiera de la empresa, los cambios que ésta hubiera experimentado, los resultados de sus operaciones y la capacidad para generar flujos de efectivo.
- **Comparabilidad.**- La información de una empresa es comparable a través del tiempo, lo cual se logra a través de la preparación de los estados financieros sobre bases uniformes.

POSTULADOS O BASES DE LAS NORMAS CONTABLES.-En la preparación y presentación de los estados financieros se reconocen, las siguientes bases contables:

a) **Empresa en Marcha.**-Los Estados Financieros deben prepararse asumiendo que la empresa o ente económico continuará funcionando en el futuro, salvo que la gerencia tenga el propósito de liquidarla o de suspender sus operaciones y cuando exista incertidumbre en cuanto a la continuidad de la empresa, estos hechos deben revelarse en las notas correspondientes.

b) **Base Contable del Devengado** .-Las transacciones y otros eventos se reconocen contablemente cuando ocurren independientemente de que hayan sido o no cobrados o pagados ,y se incluyen en los resultados económicos que corresponden al período en que se informa .

POLÍTICAS CONTABLES.-Las políticas contables comprenden los Principios, Bases, Convenciones, Reglas y Prácticas específicas adoptados por una empresa para la preparación y presentación de sus estados financieros.

En la preparación y presentación de los estados financieros se reconocen entre las políticas contables fundamentales las siguientes:

a) **Uniformidad en la Presentación.**-Las políticas contables utilizadas para preparar y presentar los estados financieros deben ser aplicadas de MANERA UNIFORME de un ejercicio a otro, salvo que el cambio en dichas políticas contables resulte de una variación significativa en la naturaleza de las operaciones de la empresa .

b) **Importancia Relativa y Agrupación.**-Las transacciones y otros eventos deben revelarse considerando su importancia relativa en los estados financieros .Se consideran importantes cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Para decidir si una partida o conjunto de partidas es importante, debe evaluarse conjuntamente su naturaleza y magnitud. Dependiendo de las circunstancias, el factor determinante puede ser la naturaleza o la magnitud de la partida con relación a cada uno de los estados financieros. Para efectos de presentación, los importes de partidas que no sean significativos deben

agruparse con otros de naturaleza o función similar, no siendo necesario presentarlos separadamente.

- c) **Compensación.**- Las partidas de activo y pasivo no deben compensarse entre sí a menos que exista un derecho legal de compensación y se intente presentar una base neta o realizar el activo y pasivo simultáneamente y cuando así lo requieran o permitan las NIC.

CLASES DE ESTADOS FINANCIEROS.-Teniendo en cuenta los objetivos específicos que los originan, los estados financieros se clasifican de la siguiente manera:

1.-ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL.-Son aquellos que se preparan al cierre de un período y están constituidos por los estados financieros consolidados y los estados financieros intermedios y anuales.

a) **Estados Financieros Consolidados.**-Son aquellos estados financieros presentados por una Matriz y sus Subsidiarias, como si fuesen los de una sola empresa.

La Matriz es aquella empresa que ejerce el control sobre otras empresas, que tienen la calidad de subsidiarias. Se entiende que existe control cuando la matriz posee directa o indirectamente a través de subsidiarias más del 50% de los derechos de voto de una empresa o el poder derivado de estatutos, contratos o acuerdo de accionistas, para gobernar las políticas financieras y operacionales de la empresa o poder para designar o remover a la mayoría de los miembros del Directorio o del Órgano equivalente.

b) **Estados Financieros de Períodos intermedios y anuales.**-Los estados financieros de períodos intermedios son aquellos que se preparan durante el transcurso de un período menor a un año.

Los estados financieros de períodos anuales son aquellos que presentan información de todo un ejercicio económico, es decir desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de cada año.

2.-ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL.-Son aquellos que se preparan con el objeto de cumplir con requerimientos específicos. Se consideran dentro de esta clase, a los estados financieros extraordinarios y los de liquidación.

a) **Estados Financieros Extraordinarios.**-Son aquellos que se preparan a una determinada fecha y sirven para realizar ciertas actividades ,como los que deben elaborarse con ocasión de la decisión de Transformación ,Fusión, Escisión ,la Venta de una empresa y otros que se determinen.

b) **Estados Financieros de Liquidación.**-Son aquellos que se deben preparar y presentar de una empresa cuya disolución se ha acordado, con la finalidad de informar sobre el grado de avance del proceso de recuperación del valor de sus activos y de cancelación de sus pasivos.

REQUISITOS O IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-Los estados financieros deben ser claramente identificados y distinguidos de cualquier otro tipo de información incluida en un mismo documento. Cada componente de los

estados financieros debe ser claramente identificado y debe exponerse de manera destacada, las veces que fuera necesario, los siguientes datos:

- 1.-NOMBRE DE LA EMPRESA, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL.
- 2.-SI LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDEN A UNA EMPRESA O A UN GRUPO DE EMPRESAS.
- 3.-LA FECHA DEL BALANCE GENERAL Y EL PERIODO CUBIERTO POR LOS OTROS ESTADOS FINANCIEROS.
- 4.-MONEDA EN QUE ESTAN EXPRESADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESCINDIENDO DE LAS FRACCIONES EN LAS CIFRAS EMPLEADAS.

UNIDAD DE MEDIDA.-Los Estados Financieros agrupan y comparan todos sus componentes heterogéneos a una misma unidad de medida, que es el signo monetario de curso legal, con excepción de aquellas empresas que se encuentren expresamente autorizadas para informar en moneda extranjera

USUARIOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-Los Usuarios de los estados financieros son aquellos que utilizan tales estados, para satisfacer algunas de sus diferentes necesidades de información, y comúnmente son los siguientes:

A) información de Carácter Interno.-Son aquellos usuarios que se encuentran dentro de la empresa y son:

1.-**Accionistas.**-Requieren de la información que proporcionan los estados financieros para conocer la rentabilidad de la empresa, que les ayude a decidir si deben vender o retener sus inversiones y que les permita conocer la capacidad de la empresa para pagar dividendos.

2.-**Administración (Directorio y Gerencia).**-De la información de los estados financieros les permite juzgar su propia gestión y tomar las decisiones adecuadas y oportunas

3.-**Trabajadores.**-Los trabajadores y sus agrupaciones representativas se encuentran interesados en información acerca de la estabilidad y rentabilidad de la empresa. Asimismo, se encuentran interesados en información que les ayude a conocer la capacidad de la empresa para pagar adecuadamente las remuneraciones, participaciones, beneficios sociales y otros beneficios laborales.

B) Información de Carácter Externo.-Son los siguientes usuarios :

1.- **Inversionistas.**-Ellos necesitan información que les ayude a decidir si deben comprar o invertir en determinada empresa.

2.-**Entidades Financieras y Proveedoras.**-Les interesa obtener información que les proporcionan los estados financieros, para determinar el otorgamiento de un crédito o préstamo comercial.

3.-Gobierno y Organismos Gubernamentales.-Los Gobiernos y sus Organismos tienen interés en la distribución de los recursos y, por lo tanto, en la actividad de las empresas. También requieren de información para regular las actividades de las empresas, para determinar las políticas fiscales y como base para las estadísticas del ingreso nacional y estadísticas similares.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Teniendo en cuenta los aspectos Legales, tributarios y Societarios la fecha de presentación de los estados financieros son los siguientes:

1.-Requerimiento Tributario.- Solamente las empresas que se encuentran comprendidas en el Régimen General del Impuesto a la Renta, están obligadas a presentar sus estados financieros (Declaración Jurada Anual de Renta) de acuerdo al cronograma proporcionada por la Administración Tributaria (SUNAT),que abarca la última semana del mes de Marzo y la primera semana del mes de Abril

2.-Requerimientos Societarios.-De acuerdo a la Ley General de Sociedades, Art. N° 114, los estados financieros deben ser presentados dentro de los tres meses siguientes a la terminación del ejercicio económico anterior.

3.-Requerimiento de la CONASEV.-Las Personas Jurídicas sujetas al control y supervisión de CONASEV, están obligadas a preparar y presentar información financiera Auditada a esta institución hasta el 15 de Abril de cada año.

4.-Requerimientos de Entidades Crediticias.-A estas instituciones se presentarán los estados financieros cuando ellos lo crean conveniente.

5.-Requerimiento del Sector financiero.- Las Entidades del Sector Financiero presentan a la Superintendencia de Banca y Seguros -SBS (para fines de control), los cuatro estados financieros básicos dentro de los primeros tres meses siguientes de la terminación del ejercicio anterior.

6.-Requerimiento del Sector Público.-Las entidades del sector público presentan a la Contraloría General de la República (para fines de control), y a la Contaduría Pública de la Nación (para fines contables), los cuatro estados financieros básicos dentro de los tres meses siguientes de la terminación del ejercicio anterior.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Definición.-Las Notas son aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones, cuantificables o no, que forman parte integrante de todos y cada uno de los estados financieros, los cuales deben leerse conjuntamente con ellas para una correcta interpretación.

Las notas incluyen descripciones narrativas o análisis detallados de los importes mostrados en los estados financieros, cuya revelación es requerida o

recomendada por las NIC y las normas del reglamento de la CONASEV, pero sin limitarse a ellas, con la finalidad de alcanzar una presentación razonable. Las notas no constituyen un sustituto del adecuado tratamiento contable en los estados financieros.

CLASIFICACION DE LAS NOTAS.-Cada nota debe ser identificada claramente y presentada dentro de una secuencia lógica, guardando en lo posible el Orden de los rubros de los estados financieros, por eso, se le clasifica de la siguiente manera:

- 1.-**NOTAS DE CARÁCTER GENERAL.**-Son aquellas que incluyen narraciones descriptivas acerca de:
 - La nota inicial de identificación de la empresa y su actividad económica.
 - La nota acerca de la declaración sobre el cumplimiento de las NIC oficializadas en el Perú.
 - Notas sobre las políticas contables importantes utilizadas por la empresa para la preparación de los estados financieros.
 -
- 2.-**NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO.**-Son aquellas que muestran el análisis detallado de los importes de las partidas o rubros presentados en los estados financieros, como son:
 - Caja y Bancos
 - Cuentas por cobrar Comerciales
 - Otras Cuentas por Cobrar
 - Inventarios, etc.
- 3.-Otras notas de carácter financiero o no financiero requeridas por las normas, y aquellas que a juicio del Directorio y de la Gerencia de la empresa se consideren necesarias para un adecuado entendimiento de la situación financiera y el resultado económico.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CONCEPTO.-Es un estado financiero que presenta a una fecha determinada, las Fuentes de las cuales se han obtenido los fondos que se usan en las operaciones de una empresa (Pasivo y Patrimonio Neto), así como los bienes y derechos en que están Invertidos dichos fondos (Activo) según el Glosario Tributario de la SUNAT.

El Estado Financiero denominado Balance General o Estado de Situación tiene por misión exponer los bienes y derechos de propiedad de la empresa (Activo); así como, las fuentes ajenas y propias(Pasivo y Patrimonio Neto), que permitieron su financiamiento a una fecha determinada.(CPC Alejandro Ferrer Quea).

El Balance General tiene como finalidad mostrar la situación financiera de una empresa a una fecha determinada.

CONSIDERACIONES PREVIAS.-La formulación del Balance General debe responder a determinados criterios que permitan examinar la situación financiera de la empresa y por consiguiente ayudar a una adecuada toma de decisiones.

Este estado comprende las cuentas del activo, pasivo y patrimonio neto. Las cuentas del activo deben ser presentados en orden **Decreciente de Liquidez** (criterio de disponibilidad).

Las cuentas del pasivo deben ser presentadas según el criterio de **Exigibilidad Decreciente**.

En tanto que el patrimonio responde a la presentación de los recursos propios de la empresa según se estabilidad o permanencia, es decir, están agrupados según el criterio de **Restricción Decreciente**.

COMPONENTES DEL BALANCE GENERAL.-El Balance General de las empresas comprende las partidas o rubros del activo, pasivo y patrimonio neto.

Decimos que está constituido por **partidas** y no por cuentas, debido a que no es necesario presentarlo detallando las cuentas del plan contable en forma individualizada, sino que estas se condensan en partidas o rubros por sus características de afinidad y homogeneidad, para hacer más breve y concreta la presentación de los datos.

Los componentes del Balance General lo definimos de la siguiente manera:

ACTIVO.-Son los recursos controlados por la empresa (bienes, derechos y propiedades), como resultado de transacciones y otros eventos pasados, de cuya utilización se espera que fluyan beneficios económicos a la empresa

PASIVO.-Son las obligaciones presentes como resultado de hechos pasados, previéndose que su liquidación produzca para la empresa una salida de recursos.

PATRIMONIO NETO.-Está constituido por las partidas que representan recursos aportados por los socios o accionistas, los excedentes generados por las operaciones que realiza la empresa y otras partidas que señalan las disposiciones legales, estatutarias y contractuales (reservas, reevaluación de activos, utilidades no distribuidas, etc.), debiéndose indicar claramente el total de esta cuenta.

Para una correcta presentación del Balance General las cuentas deben estar **RECLASIFICADAS** y debidamente **VALUADAS**.

RECLASIFICACION.-Significa que las cuentas deben estar ubicadas en el lugar que les corresponde dentro de la estructura del balance general.

VALUACIÓN.-Significa mostrar las partidas con su importe recuperable, real, razonable, adecuado, etc. Para mostrar los importes debidamente valuados se requieren de la utilización de algunas cuentas del plan contable a los cuales se les denomina Cuentas de Valuación quienes van a reducir el importe bruto de los activos a su valor neto de realización y valor recuperable.

Las denominadas cuentas de valuación son las siguientes:

Cuenta 19. Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa.

Cuenta 29. Desvalorización de Existencias.

Cuenta 39. Depreciación, Amortización y Agotamiento acumulados

Estas cuentas de valuación deben ser mostradas como deducciones de los Activos específicos a que se refieren.

ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO.- Es el estado que nos muestra los ingresos, gastos y resultados de un período determinado. El Estado de Resultados tiene por misión exponer el resultado de la gestión desarrollado en el ciclo económico por la empresa.

A diferencia del Estado de Situación Financiera muestra la acumulación de los ingresos y egresos que se han generado al cierre del ejercicio económico la utilidad o pérdida del período; y por ende permite conocer su incidencia en la estructura financiera.

El Estado resultado nos muestra la situación económica de una empresa a una fecha determinada.

ELEMENTOS DEL ESTADO DE RESULTADO

Los elementos de éste estado son los siguientes:

A.-INGRESOS.

B.-GASTOS.

C -RESULTADOS O RENDIMIENTO.

A.-INGRESOS.-Los ingresos representan entradas de recursos en forma de incremento de activos o disminución del pasivo o una combinación de ambos, que generan incrementos en el patrimonio neto ,como consecuencia por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por la ejecución de otras actividades realizadas durante el período, que no provienen de los aportes de capital.

B.-GASTOS.-Los gastos representan flujos de salida de recursos en forma de disminución del activo o incremento del pasivo o una combinación de ambos que generan disminuciones en el patrimonio neto. Producto del desarrollo de actividades administrativas u operativas, comercialización, financiación y otras realizadas durante el período, que no provienen de los retiros del capital o de utilidades.

C.-RESULTADOS O RENDIMIENTO.-Frecuentemente se emplea la utilidad como medida del rendimiento o como base para otras mediciones, tales como la recuperación de la inversión o utilidad por acción.

CONCEPTO DE CAPITAL Y MANTENIMIENTO DE CAPITAL

Conceptos de Capital

Capital Financiero: Bajo esta concepción del capital, que se traduce en la consideración del dinero invertido o del poder adquisitivo invertido, capital es sinónimo de activos netos o patrimonio neto de la empresa.

Capital Físico.- Si, por el contrario, se adopta un concepto físico del capital, que se traduce en la consideración de la capacidad productiva, el capital es la capacidad operativa de la empresa basada, por ejemplo: En el número de unidades producidas diariamente.

SELECCIÓN DE CONCEPTO DE CAPITAL

La Selección del concepto apropiado del capital por parte de una empresa, debe estar basada en las necesidades de los usuarios de los estados financieros.

Concepción Financiera del capital.- Debe adoptarse una concepción financiera del capital, si a los usuarios les interesa fundamentalmente el mantenimiento del capital nominal invertido o de la capacidad adquisitiva del capital invertido.

Concepción Física del capital.- Si por el contrario, la preocupación principal de los usuarios es el mantenimiento de la capacidad productiva de la empresa, debe usarse la concepción física del capital.

El Concepto escogido indicara el objetivo que se espera obtener al determinar el resultado, incluso aunque pueden existir ciertas dificultades de medición o valoración al aplicar, en la practica la concepción elegida.

Conceptos de Mantenimiento del Capital

Mantenimiento del capital financiero.- Bajo este concepto se obtiene una ganancia solamente si el importe financiero (o monetario) de los activos netos al final del

ejercicio excede al importe financiero (o monetario) de los activos netos al principio del mismo, después de excluir las aportaciones de los propietarios y las distribuciones realizadas a los mismos en ese ejercicio, el mantenimiento del capital financiero puede ser valorado en unidades monetarias nominales o en unidades de poder adquisitivo constante.

Mantenimiento del capital físico.- Bajo este concepto se obtiene una ganancia solamente si la capacidad productiva en términos físicos (o capacidad operativa) de la empresa al final del ejercicio (o los recursos o fondos necesarios para conseguir esa capacidad) exceden a la capacidad productiva en términos físicos al principio del ejercicio, después de excluir las aportaciones de los propietarios y las distribuciones realizadas a los mismos durante ese ejercicio.

Diferencia entre los conceptos de mantenimiento de capital

La principal diferencia entre los dos conceptos de mantenimiento de capital es el tratamiento de los efectos de los cambios en los precios de los activos y pasivos de la empresa.

En términos generales, una empresa ha mantenido su capital si posee un importe equivalente al principio y al final del ejercicio.-Toda cantidad de capital por encima de la requerida para mantener el capital del principio del ejercicio es ganancia.

Nombre de la Entidad
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de año X
(En miles de unidades monetarias)

Activos

Activos Corrientes

Efectivo y Equivalentes de Efectivo
 Inversiones Financieras

Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)

Otras Cuentas por Cobrar (neto)

Existencias (neto)

Activos Biológicos

Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

Gastos Contratados por Anticipado

Otros Activos

Total Activos Corrientes

Activos No Corrientes

Inversiones Financieras

Cuentas por Cobrar Comerciales

Otras Cuentas por Cobrar

Otras Cuentas por Cobrar

Inventarios (neto)

Activos Biológicos

Propiedades de Inversión (neto)

Propiedad, Planta y Equipo (neto)

Activos Intangibles (neto)

Activos por Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidos

Crédito Mercantil

Otros Activos

Total Activos No Corrientes

TOTAL ACTIVOS

Pasivos y Patrimonio

Pasivos Corrientes

Sobregiros Bancarios

Obligaciones Financieras

Cuentas por pagar Comerciales

Otras Cuentas por Pagar

Pasivos por Impuesto a la Renta

Beneficios Sociales de los Trabajadores

Provisiones

Pasivos Mantenidos para la Venta

Total Pasivos Corrientes

Pasivos No Corrientes

Obligaciones Financieras

Cuentas por Pagar Comerciales

Otras Cuentas por Pagar

tras Cuentas por Pagar

Provisiones

Ingresos Diferidos

Total Pasivos No Corrientes

Total Pasivos

Patrimonio Neto

Capital

Acciones de Inversión

Capital Adicional

Resultados no Realizados

Excedente de Revaluación

Reserva Legal

Otras Reservas

Resultados Acumulados

Total Patrimonio Neto

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO

Nombre de la Entidad
ESTADO DE RESULTADOS
Por los años terminados al 31 de diciembre de año X
(En miles de unidades monetarias)

	Notas	AÑO
Ingresos Operacionales		
Ventas Netas (ingresos operacionales)		
Otros Ingresos Operacionales		
Total de Ingresos Brutos		
Costo de Ventas (Operacionales)		
Otros Costos Operacionales		
Total Costos Operacionales		
Utilidad (perdida) Bruta		
Gastos de Ventas y Distribución		
Gastos de Administración		
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos		
Otros Ingresos		
Otros Gastos		
Utilidad Operativa		
Ingresos Financieros		
Gastos Financieros		
Resultado antes de Participaciones y del Impuesto a la Renta		
Participación de los Trabajadores		
Impuesto a la Renta		
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio		

IX.-BIBLIOGRAFÍA

- ESTADOS FINANCIEROS - CPC DEMETRIO GIRALDO JARA.
- ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS - CPC HUMBERTO OLANO FLORES.
- REGLAMENTO DE INFORMACION FINANCIERA - CONASEV 1999. (RESOLUCIÓN CONASEV N° 103-99-EF/94.10 Y RESOLUCION CONASEV N° 010 - 2008- EF/94.)
- REGLAMENTO DE INFORMACION FINANCIERA - SMV 2016.
- ESTADOS FINANCIEROS - CPC ALEJANDRO FERRER QUEA 2017.
- PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL - INFORMATIVO CONTADORES & EMPRESAS 2018.
- NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NICS) CONTADORES & EMPRESAS 2018.
- ESTADOS FINANCIEROS - CPC JAIME FLORES SORIA 2019.
- MODIFICACIONES DE LAS NICS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIFS) -PERIODICO EL PERUANO, SEPTIEMBRE 2019.